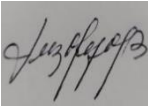


CONSTANCIA: Manizales Caldas, 19 de abril del 2021. Se agrega al expediente el informe presentado por el señor JULIAN HOYOS VELEZ, guardador de la persona en condición de discapacidad DORA VÉLEZ DE HOYOS. A despacho de la señora juez para resolver lo pertinente.



Luz Myriam Martínez B.
Escribiente

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Manizales diecinueve (19) de abril de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO 2017-00192

Se agrega al expediente, el informe de rendición de cuentas de los bienes de la persona en condición de discapacidad DORA VÉLEZ DE HOYOS, presentados por el guardador JULIÁN HOYOS VÉLEZ.

En caso de que se requiera constatar el informe, solicitarlo al correo lmartinbu@cendoj.ramajudicial.gov.co

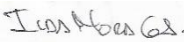
NOTIFÍQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA

JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El auto anterior se notifica en el Estado No. 65 del 20 de abril. de 2021.



ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaria